



UNITEC L. S. empresa dedicada a la inspección, formación y supervisión de trabajos relacionados con el movimiento de cargas, se compromete a la mejora continua del desempeño y gestión de su Sistema Integrado para la realización de sus actividades con un adecuado nivel de calidad y servicio, que asegure el cumplimiento de las expectativas de los clientes en todos los servicios prestados.

Esta Política se desarrolla en los siguientes principios básicos que constituyen nuestra filosofía:

- Todas nuestras actuaciones deben ir orientadas a la continuidad en el tiempo de nuestros clientes, tanto por nuestra capacidad innovadora como por nuestra implicación con la política de Empresa.
- Sólo facilitando servicios y relaciones de calidad podremos contar con la confianza de nuestros clientes a largo plazo.
- Comprometernos con la Seguridad Laboral a través del cumplimiento de los requisitos legales y otros que la organización suscriba relacionados con nuestros aspectos y requisitos.
- Procurar la satisfacción de nuestros clientes, a través del cumplimiento de sus requisitos expresos e implícitos, de los requisitos legales y de seguridad y salud en el trabajo.
- Nuestra calidad ante el cliente pasa por nuestra responsabilidad en el trabajo.
- Como complemento el compromiso autoimpuesto de disponer de certificaciones de reconocido prestigio con nuestros sistemas respecto a las Normas UNE-EN ISO 9001, e ISO 45001
- Mejorar de modo continuado nuestros servicios y la eficacia de nuestro sistema de gestión integrado.
- Sólo ofreciendo constantemente formación a nuestro personal, podremos mejorar nuestras opciones.
- La dirección de UNITEC se compromete a considerar y reconocer todas las aportaciones y sugerencias de sus empleados orientadas a la mejora de la calidad, de los métodos de trabajo o de cualquier sistema o elemento que facilite la mejora de los resultados.
- Nuestros proveedores deberán cumplir con los requisitos de calidad de sus suministros, se les exigirá rigor en sus procedimientos de trabajo, mejora continua en sus servicios y compromiso de seguridad y salud en el trabajo.
- Mejora permanente de la acción preventiva, que incluye, entre otras, el de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo y que sea apropiada al propósito, tamaño y nuestro contexto y a la naturaleza específica de nuestros riesgos para la seguridad y salud en el trabajo y sus oportunidades para la seguridad y salud en el trabajo.
- El de eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo.
- El de proporcionar los medios y sistemáticas para la consulta y participación de los trabajadores en el sistema de calidad y en la seguridad y salud laboral de la empresa.

Por todo ello, esta política y los principios que la sostienen se publican para el conocimiento de todos los Empleados de la Empresa y debe ser asumida y compartida por toda nuestra Organización.

Firmado: Consejo de Dirección

Mayo 2024